

Las Cajas de Ahorros Españolas: 30 años del Decreto 2.290/1977

Santiago Carbó Valverde
Francisco Rodríguez Fernández*

1. Introducción

En estas fechas se cumplen treinta años de la aprobación del Real Decreto 2.290/1977, de 27 de agosto, sobre Regulación de los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, una disposición normativa que supuso un antes y un después en el devenir de las cajas en España. Con este Decreto, impulsado por el profesor D. Enrique Fuentes Quintana —por aquel entonces Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía— en el marco del proceso liberalizador de los llamados *Pactos de la Moncloa*, se establecieron las bases que, progresivamente resultarían en la modernización, equiparación funcional y ampliación de la libertad operativa de estas entidades.

Estas medidas fueron, en todo caso, concebidas como un proceso global de impacto en el que siguieron, en los años siguientes, disposiciones tan relevantes como la liberalización de los tipos de interés para operaciones activas y pasivas de las entidades de depósito, la libertad de apertura de oficinas para las cajas de ahorros fuera de sus territorios de origen, la desaparición de los coeficientes obligatorios de inversión o la adopción de la normativa de Basilea I sobre adecuación de recursos propios, entre otras.

En lo que se refiere específicamente al RD 2.290/1977, tal vez hoy en día más que nunca puede valorarse su importancia, incidencia y vigencia como mecanismo dinamizador de la gestión de las cajas de ahorros. De forma concisa este real decreto dio paso a un modelo de gobierno plural con el equilibrio de todas las partes interesadas el cual, al margen de los posibles ajustes y heterogeneidades territoriales, ha supuesto un ejemplo de

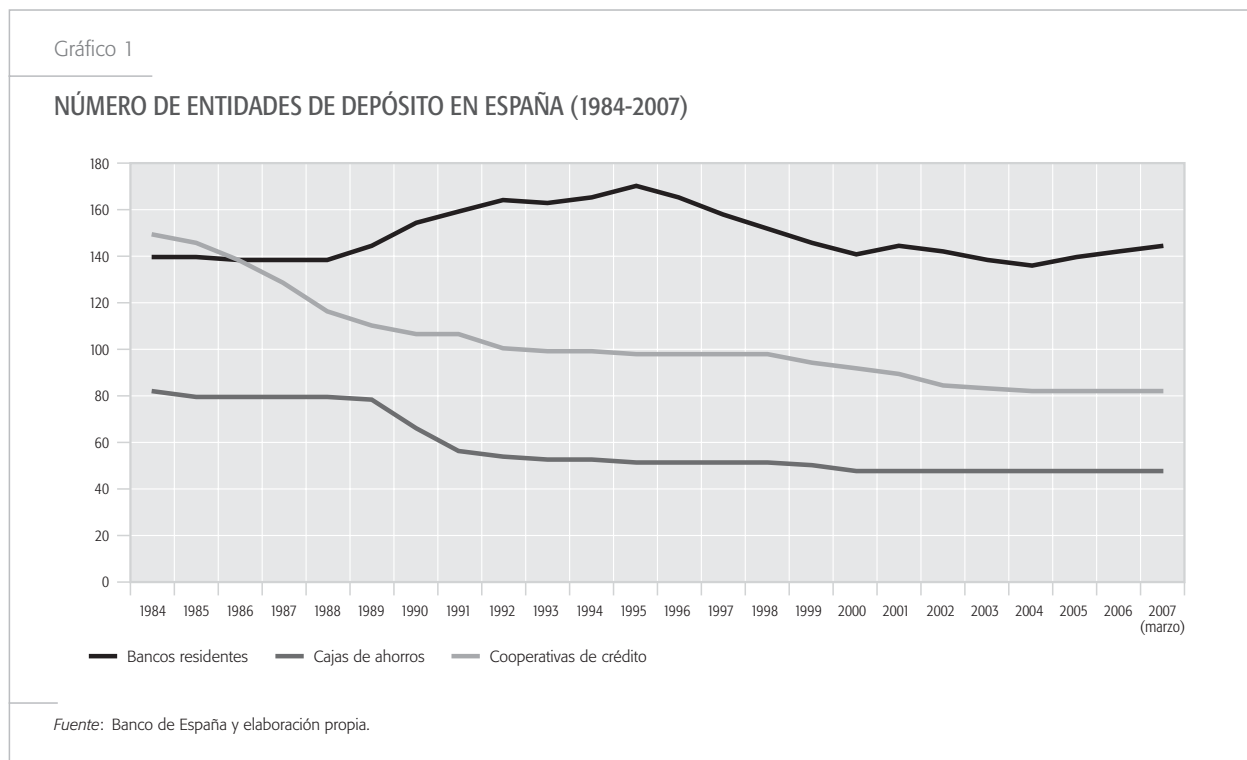
gobierno corporativo plural que se anticipó, en gran medida, a muchos de las propuestas y soluciones que representan los modelos de responsabilidad social y control corporativo basados en múltiples interesados o *stakeholders*, tan populares hoy en día.

La representatividad de la fecha que marca este trigésimo aniversario y la triste noticia del reciente fallecimiento del profesor Fuentes Quintana dotan a esta nota de una doble intencionalidad: repasar los principales cambios en la importancia relativa de las cajas de ahorros en el sistema bancario español desde 1977 y ofrecer un pequeño homenaje y recuerdo a la obra y figura del profesor Fuentes. El artículo se estructura en cuatro apartados siguiendo a esta introducción. De este modo, en el epígrafe dos se realiza un balance de la evolución institucional y la presencia física de los distintos grupos de entidades de depósito en España en las tres últimas décadas. El apartado tres se centra en lo que podría denominarse el “vuelco competitivo” de las cajas de ahorros hacia el liderazgo en el sector bancario español. Los principales indicadores de rentabilidad, eficiencia y solvencia ocupan el apartado cuatro, mientras que el artículo se cierra en el apartado cinco con algunas reflexiones sobre los principales retos futuros.

2. Cambios en la estructura institucional del sector bancario español

Con la perspectiva que ofrece el largo plazo, se pueden observar algunos rasgos definitorios de las principales tendencias seguidas por el sistema bancario español que, aunque son comunes a las de muchos de los países de nuestro entorno, presentan algunas peculiaridades y han debido

* Universidad de Granada y FUNCAS.



afrontarse desde una situación de partida marcadamente más intervencionista, que el decreto 2.290/1977 cambió de forma definitiva.

Atendiendo a los rasgos más básicos del cambio institucional, el gráfico 1 muestra el cambio en el número de entidades de depósito, en el período disponible y con la información del Banco de España, desde 1984 a marzo de 2007. Durante estos años, el número total de entidades bancarias ha pasado de 369 a 275. Esta significativa reducción responde fundamentalmente, al igual que en el resto de Europa, a los procesos de consolidación financiera y, principalmente a las fusiones y adquisiciones. En cualquier caso, es necesario precisar que, aunque todos los grupos institucionales se han visto afectados por la consolidación, esta ha sido más intensa en los que presentaban una situación de partida caracterizada por una mayor fragmentación, como es el caso de las cajas (de 81 a 46 instituciones entre 1984 y 2007) y de las cooperativas de crédito (de 149 a 83 en el mismo período). En el caso de los bancos residentes, el ligero aumento observado puede resultar engañoso dado que la cifra incluye las entidades de propiedad extranjera que han penetrado en el sector bancario español con gran intensidad en las dos últimas décadas, mientras que si sólo se considerara a los bancos españoles estos se han reducido de 110 a 72 en el período considerado.

Como ilustración de los cambios en el número de cajas de ahorros en España, resultado de los movimientos de

consolidación financiera, el cuadro 1 ofrece un resumen de estos movimientos de fusión entre 1977 y 2007. En él se observa como en los años posteriores a la liberalización para la apertura de oficinas en 1989, proliferaron con especial intensidad los movimientos de fusión y adquisición. Tan solo entre 1989 y 1992 el número de cajas pasó de 76 a 54.

La evolución del número de entidades, sin embargo, va acompañada de estrategias marcadamente diferentes entre los tres grupos institucionales, considerados respecto al modelo de atención al cliente y la presencia física. El gráfico 2 muestra el número de oficinas de bancos, cajas y cooperativas entre marzo de 1977 y marzo de 2007. Se pueden apreciar tres etapas diferenciadas por cambios en las estrategias de los distintos grupos de entidades:

— En la primera etapa, entre 1977 y 1989, todos los grupos institucionales mostraron un crecimiento significativo en la apertura de oficinas. En particular, los bancos expandieron su red de oficinas en términos netos un 79,6 por 100, las cajas de ahorros un 89,7 por 100 y las cooperativas de crédito un 33,2 por 100.

— A partir de 1989 y hasta 1997, con la liberalización para la apertura de oficinas de las cajas, se produce una relativa ralentización con diferencias significativas por tipo de entidad. Por un lado, las cajas continúan registrando ritmos de apertura de oficinas muy elevados que, en términos netos, supusieron un aumento del 26,3 por 100 en esos ocho años.

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CAJAS DE AHORROS (1977-2007)

Año	Nueva creación	Cajas fusionadas	Nueva entidad	Cajas integradas	Entidad en la que se integran	N.º de cajas a final de año
1977				C.A. Alhama de Murcia	C.A. Alicante y Murcia	83
1978		C.A. Coruña y Lugo C.A. El Ferrol	C.A. Galicia	C.A. Sagrada Familia	C.A. Barcelona	
				C.A. Lérida	C. Pensiones	82
1979						80
1980				C.A. Santiago	C.A. Galicia	79
1981	Provincial Jaén					80
1982				Provincial Lugo	C.A. Galicia	79
1983	Provincial Valenciana					80
1984				A. y P. Palencia Insular de La Palma	C.A. Salamanca Gral. De Canarias	78
1985		Central de Ávila General de Ávila	C.A. Ávila			77
1989				C.A. Segorbe	C.A. Valencia	76
1990		Municipal de Bilbao Vizcaina	B.B.K.			65
				C.A. Ceuta C.A. Torrente	C.A. Madrid C.A. Mediterráneo	
		C.A. Huelva Monte de Sevilla	C.A. Huelva y Sevilla			
		C.A. Vitoria Provincial Álava	C.A. Vitoria y Álava (Caja Vital)			
		C.A. León C.A. Palencia Popular Valladolid Prov. Valladolid Prov. Zamora	Caja España			
		C.A. Cáceres C.A. Plasencia	C.A. Extremadura			
		C. Pensiones C. A. Barcelona	C. A. Pensiones Barcelona			
		Mpal. San Sebastián Prov. Guipúzcoa	C.A. Guipúzcoa y San Sebastián			
1991		C.A. Almería C.A. Antequera C.A. Cádiz Provincial Málaga C.A. Ronda	Unicaja	Provincial Granada	General Granada	56
		Provincial Valencia Provincial Alicante	C.A. Alicante y Valencia			
		C.A. Soria C.A. Salamanca	C.A. Salamanca y Soria	C. Gral Castellón	Bancaza	
1992				C.A. Alicante y Valencia	C. A. Mediterráneo	54
		C.A. Albacete C.A. Cuenca y C. Real C.A. Toledo	C.A. Castilla-La Mancha			

Cuadro 1 (continuación)

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CAJAS DE AHORROS (1977-2007)

Año	Nueva creación	Cajas fusionadas	Nueva entidad	Cajas integradas	Entidad en la que se integran	N.º de cajas a final de año
1993				C.A. Jerez	C.A. San Fernando	52
				C.A. Sagunto	Bancaza	
1994						52
1995				C. Prov. Córdoba	C.A. Córdoba	51
1996						51
1999				C.A. Vigo	C.A. Ourense	49
				C.A. Pamplona	C.A. Navarra	
2000		C.A. Mpal. Vigo C.A. Prov. Orense C.A. Prov. Pontevedra	Caixanova			47
2007		C.A. El Monte C.A. San Fernando	Cajasol			46

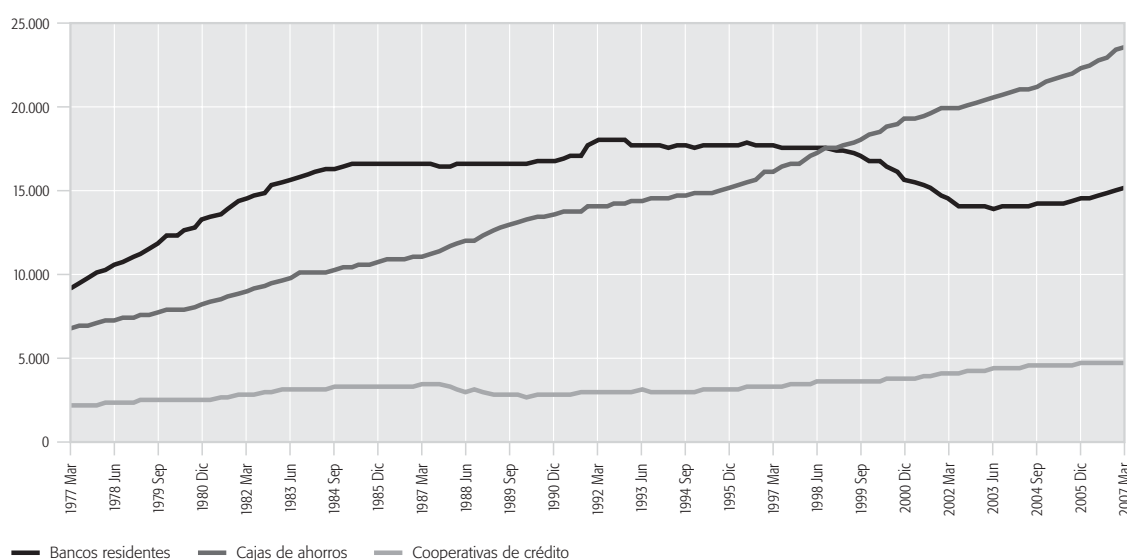
Fuente: CECA y elaboración propia.

En términos similares, las cooperativas incrementaron sus sucursales un 20 por 100. Sin embargo, los bancos residentes tan solo aumentaron un 5,6 por 100 sus oficinas.

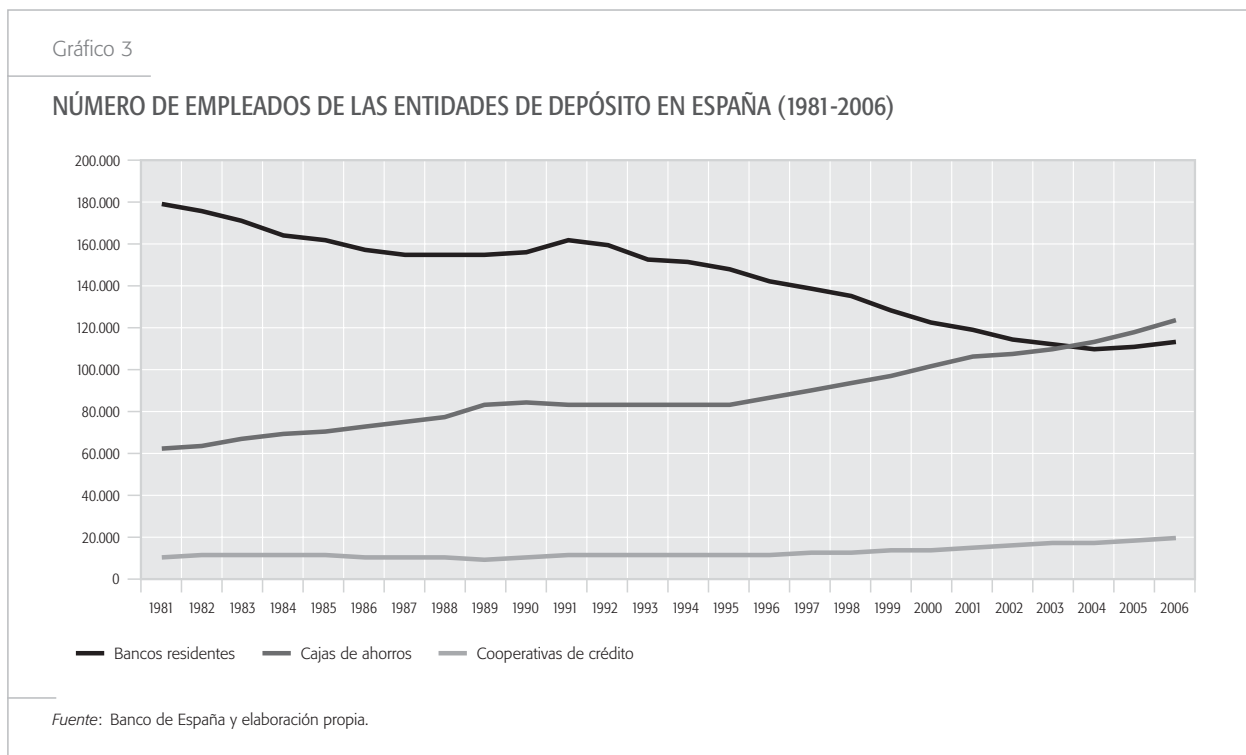
— Desde 1997, los bancos cambiaron su estrategia e iniciaron una progresiva reducción de su red. Esta estrategia se ha traducido en una reducción en el número de ofi-

Gráfico 2

NÚMERO DE OFICINAS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO EN ESPAÑA (1977-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.



cinas de los bancos del 13,2 por 100 entre diciembre de 1997 y marzo de 2007, un período en el que las cajas han aumentado su red de atención al cliente un 41,9 por 100 y las cooperativas un 38,6 por 100.

A la luz de los datos, se manifiesta una diferencia marcada en el planteamiento estratégico de localización y en el propio modelo de hacer banca en la que cajas y cooperativas apuestan por el componente relacional, la cercanía y la fidelidad al cliente, mientras que la banca comercial se decanta por una reducción de la presencia física en beneficio de una mayor diversificación del negocio tanto minorista como de inversión.

Las distintas opciones estratégicas respecto al modelo de servicio al cliente se manifiestan, asimismo, en la evolución del empleo en las instituciones bancarias españolas. Los datos disponibles entre 1981 y 2006 muestran una paulatina reducción en los empleados de la banca comercial, tan solo atenuada a principios de la década de 1990 e intensificada en los últimos doce años. Así, en 25 años los bancos han reducido en 66.663 empleados su fuerza de trabajo, reducción que ha sido contrarrestada con un significativo aumento de similar magnitud (61.832 empleados) en las cajas de ahorros y en las cooperativas de crédito (9.035). En total, en 2006, el sector bancario español empleaba a 256.585 trabajadores, lo que supone en términos globales un incremento de tan solo el 1,6 por 100 respecto a 1981, merced a las dife-

rencias en las políticas de contratación de los diferentes grupos institucionales (gráfico 3).

Con la evolución seguida por las distintas entidades, en 2006 las cajas cuentan con una media de 0,52 oficinas por cada 1.000 habitantes, los bancos comerciales con 0,34 y las cooperativas con 0,11. Asimismo, conviene destacar que el modelo de las cajas de ahorros también se ha sustentado en su capacidad para penetrar en localidades de reducida densidad poblacional, destacando el hecho de que desde 2000, el 45 por 100 de las nuevas oficinas se abren en poblaciones con menos de 10.000 habitantes. Sin duda, las diferentes opciones respecto al modelo de servicio responden a planteamientos heterogéneos en la búsqueda del equilibrio entre la racionalización de costes y la generación de valor que, junto a otros factores, han tenido importantes implicaciones competitivas.

3. El “vuelco competitivo”: el liderazgo de las cajas

La incidencia competitiva de los distintos modelos de negocio, servicio y expansión de redes de bancos, cajas de ahorros y cooperativas ha propiciado un significativo “vuelco competitivo” en la estructura de mercado del sector bancario español. Esta transformación se ha producido en los principales segmentos minoristas —créditos y de-

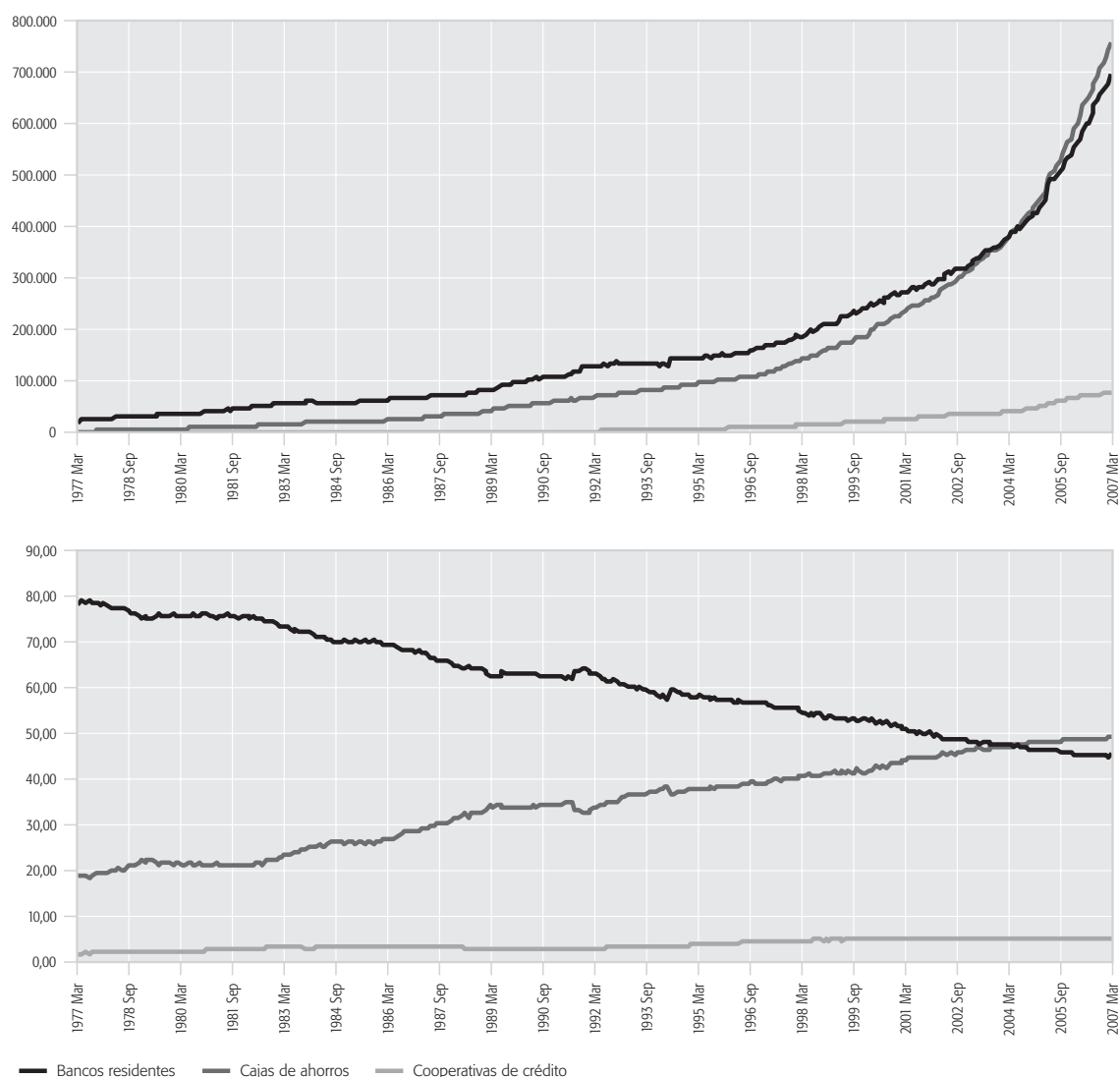
pósitos al sector privado— de forma paulatina a partir de la equiparación institucional impulsada con el Decreto 2.290/1977.

En el caso del crédito a otros sectores residentes, como muestra el gráfico 4, el crecimiento de los ritmos de concesión de financiación a hogares y empresas desde 1977 ha sido notable, si bien conviene distinguir que en el incremento del crédito concedido en términos netos en las tres décadas (48,3 por 100), las tasas de crecimiento en

cajas de ahorros (125,8 por 100) y cooperativas de crédito (117,7 por 100) han superado con creces a las de los bancos (27,4 por 100). Asimismo, como tendencia general, se observa que, aunque el crecimiento del crédito bancario ha sido generalizado, se ha acelerado de forma notable desde 1996, coincidiendo con el aumento de los precios de la vivienda y los tipos de interés significativamente más moderados que los de años precedentes y que, en conjunto, han propiciado un extraordinario aumento del endeudamiento privado.

Gráfico 4

CRÉDITOS A OTROS SECTORES RESIDENTES DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN (MILLONES DE EUROS) Y CUOTAS (PORCENTAJE) (1977-2007)



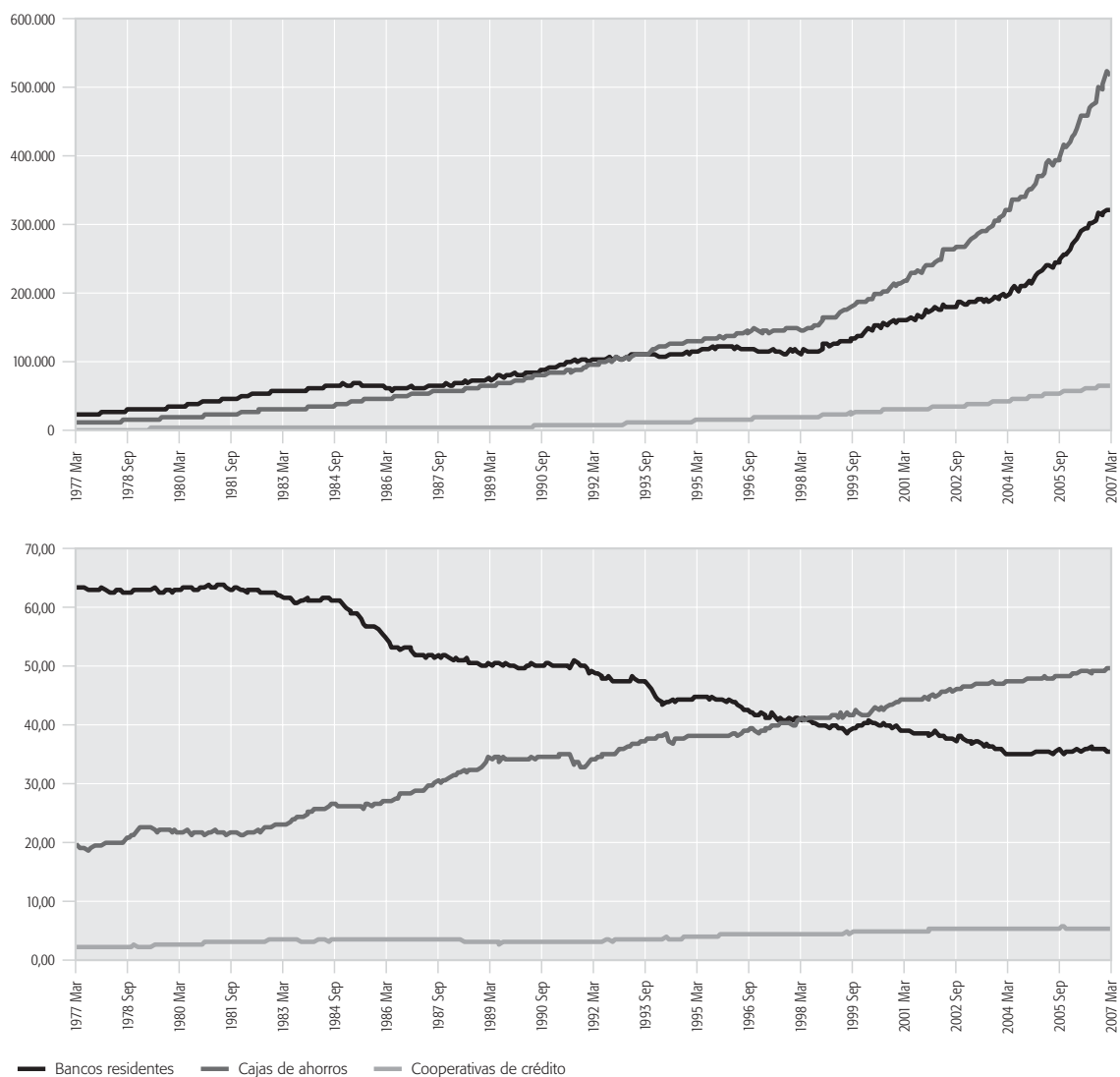
Fuente: Banco de España y elaboración propia.

En la parte inferior del gráfico 4 se aprecia el notable incremento de cuota que, año tras año, han arañado las cajas y, en menor medida las cooperativas, a la banca privada tras su equiparación institucional. Mientras que en 1977 la cuota de los bancos residentes era del 78,59 por 100, las de las cajas del 19,19 por 100 y la de las cooperativas del 2,23 por 100, en 2004 las cajas pasan a ostentar el liderazgo en este segmento de mercado y, en abril de 2007, las cuotas correspondientes a estos grupos institucionales eran 45,32, 49,32 y 5,36 por 100, respectivamente.

El cambio observado en el mapa competitivo es aún más evidente en el segmento de depósitos del sector privado, como muestra el gráfico 5. Por un lado, el crecimiento neto en los depósitos captados entre marzo de 1977 y abril de 2007 ha sido inferior al del crédito, a lo que ha contribuido la ampliación del abanico de opciones de ahorro de los hogares —con un desplazamiento hacia la renta variable, los fondos de inversión y pensiones y los seguros— y la pérdida progresiva de rentabilidad a medida que los tipos de interés de referencia se han movido

Gráfico 5

DEPÓSITOS DE OTROS SECTORES RESIDENTES DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN (MILLONES DE EUROS) Y CUOTAS (PORCENTAJE) (1977-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

en registros más moderados durante la última década. En cualquier caso, de la variación global de las cuentas a la vista, de ahorro y a plazo en este período (25,8 por 100), la diferencia entre las tasas de variación de los bancos (13,7 por 100) y las de las cajas (43,1 por 100) y cooperativas (66,7 por 100) son de nuevo considerablemente favorables a las dos últimas. Esta evolución responde, asimismo, a la mayor especialización de cajas y cooperativas en la banca tradicional y su vocación de captación de clientes en una amplitud de territorios urbanos y rurales señalada anteriormente.

Con esta evolución, como muestra la parte inferior del gráfico 5, la cuota de las cajas de ahorros ha aumentado más de 20 puntos porcentuales pasando del 33,68 por 100 en 1977 al 56,95 por 100 en abril de 2007. Los bancos comerciales, como contrapartida, han pasado del 63,47 al 35,66 por 100, una reducción a la que también han contribuido las cooperativas que han arañado cuota de mercado para pasar del 2,85 al 7,40 por 100 en el mismo período. En el caso de los depósitos, además, conviene destacar que las cajas se sitúan como entidades líderes del mercado desde 1993 y copan más de la mitad del mismo desde 1994.

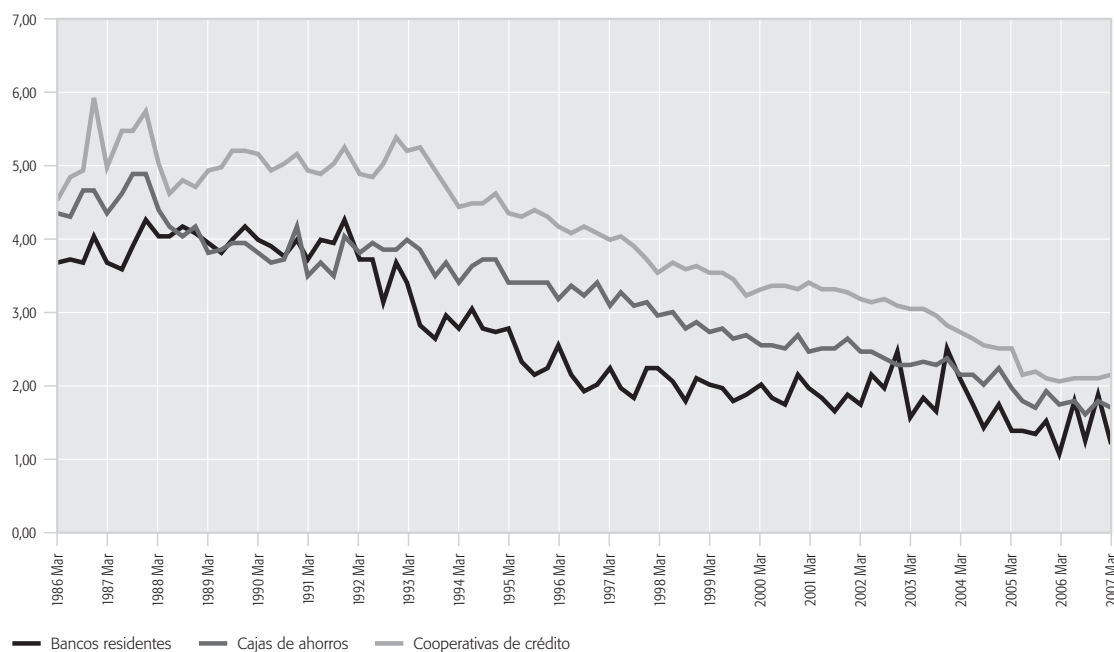
4. Rentabilidad, eficiencia y solvencia

Al margen de la evolución de las cuotas de mercado conviene analizar la evolución de los principales indicadores de *performance* de las cajas con relación a sus competidoras en el período analizado y, en particular, los relativos a rentabilidad, eficiencia y solvencia. La información sobre cuentas de resultados en base homogénea se ofrece desde marzo de 1986.

En primer lugar, se analiza la evolución de los márgenes de negocio. Si se atiende a la ratio "margen de intermediación/activos totales" (gráfico 6), se puede apreciar como el diferencial entre ingresos y costes financieros se ha ido estrechando de forma significativa, lo que ha redundado en una reducción considerable de los precios. En este sentido, la entrada en la UE y la concreción del mercado único, junto con la evolución macroeconómica, han permitido esta progresiva reducción de los márgenes y la equiparación a los niveles de los países del entorno europeo, si bien la pluralidad institucional y la equiparación operativa de los distintos grupos de entidades de

Gráfico 6

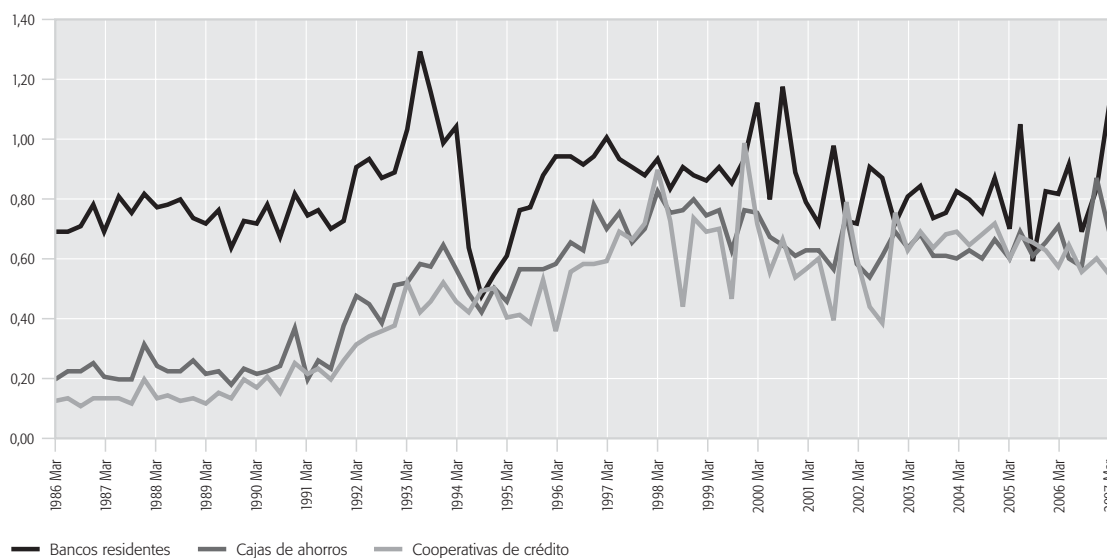
RATIO "MARGEN DE INTERMEDIACIÓN/ACTIVOS TOTALES" DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS (1986-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 7

RATIO "OTROS PRODUCTOS ORDINARIOS/ACTIVOS TOTALES" DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS (1986-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

depósito se ha manifestado, con el paso del tiempo, como un elemento fundamental para incrementar la impugnabilidad de los mercados locales y regionales, y que esta intensidad competitiva se extienda a la totalidad del territorio nacional.

Si bien la competencia se ha dejado sentir en la actividad típica, las entidades han podido compensar en cierta medida esta merma de sus vertientes de ingresos con una mayor diversificación hacia otros productos ordinarios que recogen, principalmente, sus ingresos por comisiones derivadas de los múltiples servicios financieros y de pago que han ido incorporando a lo largo de estos años. Como muestra el gráfico 7, en base trimestral, estos ingresos han multiplicado por cinco su importancia relativa respecto al total del negocio. Resulta destacable, en cualquier caso, señalar que, mientras que la dependencia de los ingresos por comisiones se hace patente a lo largo de todo el período en el caso de los bancos comerciales, las cajas y las cooperativas se han sumado de forma más clara a esta tendencia a la diversificación desde mediados de la década de 1990 y, en los últimos años, se aprecia un progresivo alineamiento en los niveles relativos de estos ingresos en los tres grupos de entidades.

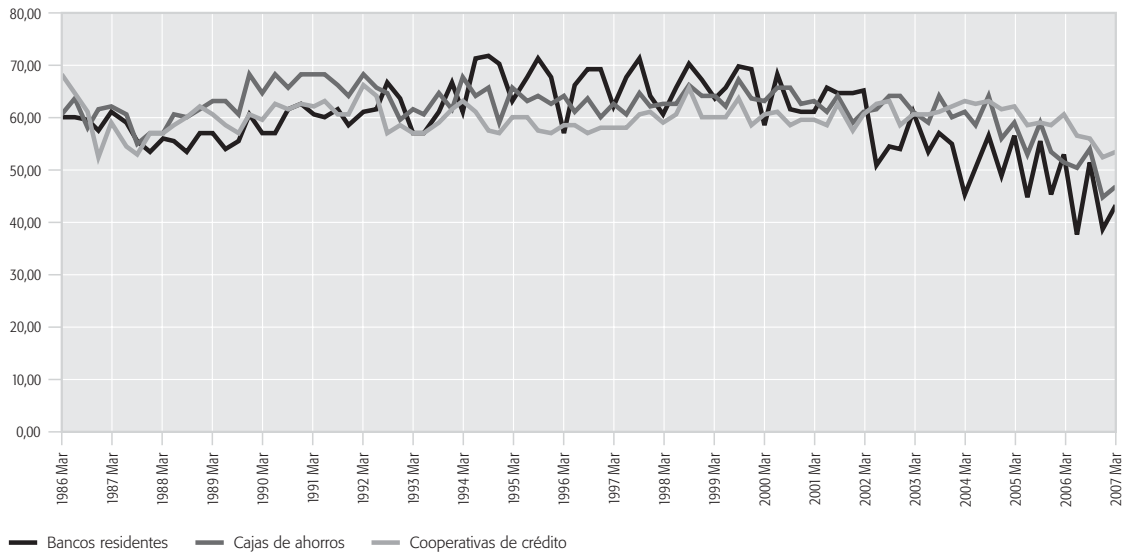
En cualquier caso, y a pesar de que la presión para la reducción de los márgenes ha sido significativa, tanto o

más destacable ha sido el esfuerzo de las entidades de depósito españolas por la mejora en la eficiencia operativa, que no solo ha supuesto una equiparación a la media de la UE sino que ha situado a las instituciones bancarias españolas entre las más eficientes. En el gráfico 8 se observa la evolución trimestral de la ratio "gastos de explotación/margen ordinario" entre marzo de 1986 y marzo de 2007. De este modo, tanto bancos como cajas de ahorros, que partían de niveles en torno al 60 por 100 en 1986, presentan en marzo de 2007 ratios cercanas al 45 por 100. De forma similar, las cooperativas de crédito, con ratios del 69 por 100 al inicio del período, se sitúan en marzo de 2007 en el 53 por 100.

En el gráfico 9 se muestra la evolución trimestral de la rentabilidad sobre activos (ROA) de las entidades de depósito españolas entre marzo de 1986 y marzo de 2007. El resultado general de la equiparación competitiva es la reducción progresiva de márgenes durante la década de 1980 y buena parte de la de 1990 para mantener niveles de ROA ligeramente inferiores al punto porcentual. Resulta, por otro lado, destacable que el incremento de la competencia se haya traducido, asimismo, en una reducción considerable de las ratios de rentabilidad entre bancos, cajas y cooperativas de crédito, con una evolución y niveles particularmente similares desde 2003.

Gráfico 8

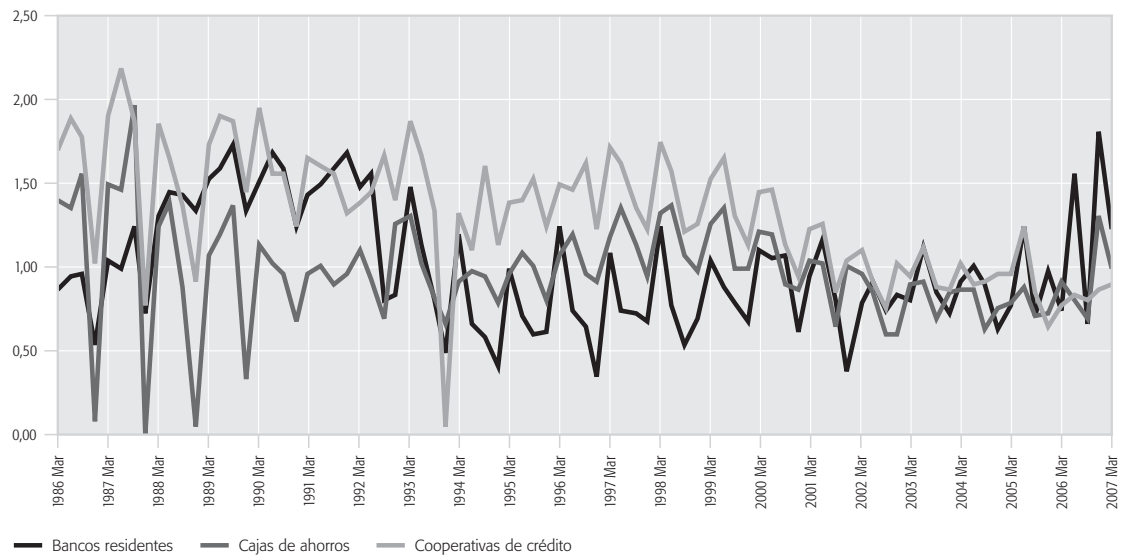
RATIO “GASTOS DE EXPLOTACIÓN/MARGEN ORDINARIO” DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS (1986-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

Gráfico 9

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS (1986-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

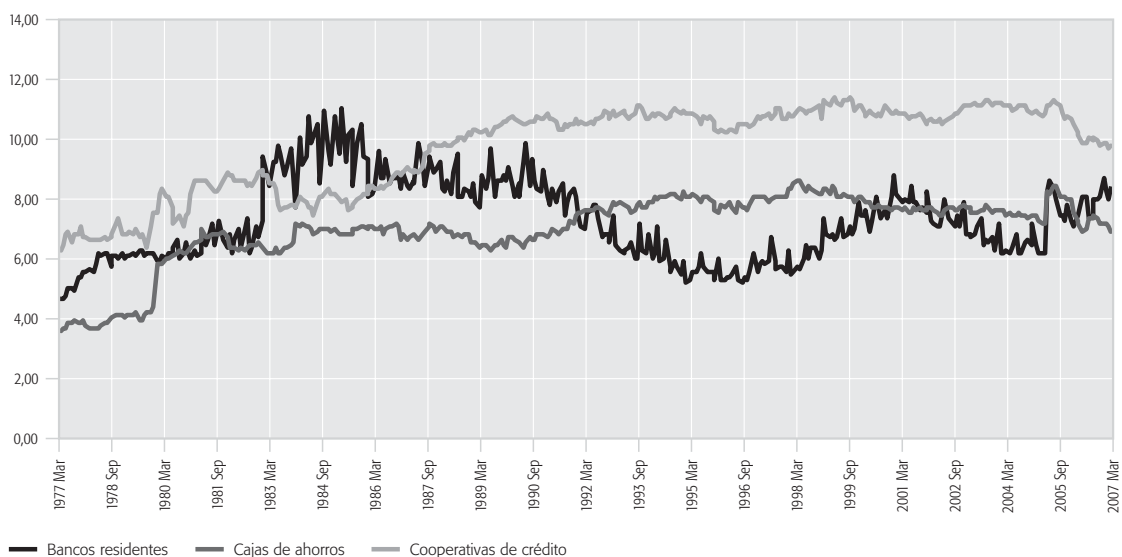
Finalmente, en lo que a solvencia se refiere, debe destacarse, como premisa, que las entidades de depósito españolas se han adaptado de forma anticipada a los importantes cambios regulatorios en el marco de la adecuación de recursos propios de los últimos treinta años. Así sucedió con las reformas de 1985 y de 1993 que propiciaron una rápida adaptación a las directivas europeas y a las disposiciones del Acuerdo de Basilea I. En el caso particular de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, debe señalarse, además, la relevancia de esta agilidad en la adaptación y cumplimiento de la normativa internacional de recursos propios, al no contar con la emisión de acciones como instrumento de capitalización. En el gráfico 10 se observa la evolución mensual de la capitalización relativa de las entidades de depósito españolas entre marzo de 1977 y marzo de 2007. Durante la década de 1980 se observa el incremento paulatino de los niveles de recursos propios en una actitud de adecuación anticipada a los cambios regulatorios señalados. En la década de 1990, por otro lado, se puede apreciar una progresiva acomodación de estos niveles y un relativo acercamiento entre los niveles mostrados por bancos, cajas y cooperativas. En los últimos años del período, además, se aprecia un ligero incremento que responde tanto al sustancial incremento de la cartera crediticia como la adaptación al previsiblemente más restrictivo Acuerdo de Basilea II.

5. A modo de reflexión: nuevo retos 30 años después

En este artículo se muestran algunos de los principales rasgos de la evolución del sector bancario español desde la equiparación institucional de las cajas de ahorros que se inició en 1977 con la aprobación del RD 2.990. A pesar de la dificultad que plantea evaluar e identificar los beneficios de todo un proceso liberalizador sobre un sector como el bancario, a la luz de los datos puede afirmarse que el sector bancario español ha experimentado una transformación de primer orden expresada en un considerable incremento de la competencia, un aumento de la presencia institucional del sistema bancario, una mejora de los niveles de eficiencia y solvencia y un cambio notable en la presencia institucional en el mercado minorista bancario en el que las cajas de ahorros han pasado a ostentar el liderazgo tanto en el mercado de depósitos, como en el de crédito. Analizando procesos de reforma pasados y actuales en otros países europeos, Japón y Estados Unidos, puede afirmarse que elementos como la libertad operativa o la equiparación institucional—evitando cualquier “paraguas regulatorio” de protección a algún grupo institucional— han propiciado que el sistema bancario español se cuente entre los más modernos y eficientes del mundo, elevando el valor de la diversi-

Gráfico 10

CAPITALIZACIÓN RELATIVA (CAPITAL Y RESERVAS/ACTIVOS TOTALES) DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO ESPAÑOLAS (1977-2007)



Fuente: Banco de España y elaboración propia.

dad institucional que han ofrecido cajas y cooperativas como alternativa y complemento a la banca comercial.

Algunos cambios recientes, de dimensión global en muchos casos, obligan de cualquier manera a plantearse algunos retos de importante calado en los próximos años, entre los que, con especial atención a las cajas de ahorros destacan, entre otros, cuatro:

a) Intensificación del proceso de integración financiera en la UE: en su agenda regulatoria para los próximos años —marcada por el Libro Blanco 2005-2010— la Comisión Europea ha centrado en la consecución de un mercado financiero minorista único y la consecución de movimientos de consolidación transfronterizos sus principales objetivos. En este sentido, a la progresiva proliferación de competidores se une la necesidad de establecer mecanismos para la internacionalización y apertura no solo de las grandes corporaciones bancarias, sino de las entidades de base regional y local y, entre ellas, de las cajas de ahorros.

b) Solvencia y cobertura financiera: la inminente implantación de Basilea II ha sido objeto de numerosas especulaciones e incertidumbres con relación a la posibilidad de un impacto asimétrico sobre entidades de distinta dimensión. En este sentido, entidades como las cajas de ahorros, con una importancia cuantitativa y cualitativa de primer orden en la financiación de hogares y PYME podrían ver como los créditos a estos colectivos se ven penalizados en mayor medida que hasta la fecha. Al margen de los necesarios ajustes que el regulador debe plantear para garantizar un adecuado nivel de cobertura financiera y no eliminar incentivos en la lucha contra la exclusión financiera, es previsible que las cajas, al menos en las primeras fases de implantación, puedan contrarrestar estas restricciones con las innumerables mejoras recientemente incorporadas en sus sistemas de evolución y supervisión, de modo que el impacto agregado sea reducido.

c) Cambios en los modelos de supervisión: el modelo de supervisión actual en la UE impone una pluralidad de reguladores equivalente al número de estados miembros, complejidad a la que hay que unir el “reparto” de competencias entre las entidades del país de origen y las del país de actuación en la actividad transfronteriza. En este sentido, conviene recordar que todas las entidades —tanto las que operan fundamentalmente en mercados nacionales como las que lo hacen internacionalmente— realizan importantes contribuciones y adaptaciones para preservar la estabilidad financiera y que la posibilidad de que existan asimetrías en la intensidad supervisora entre los distintos países puede dar lugar a alteraciones competitivas artificiales e, incluso, a arbitraje regulatorio.

— Área Única de Pagos (SEPA): la *Single European Payments Area* que propugna la Comisión Europea y que puede consolidarse hacia 2012 ofrece una oportunidad única para las entidades de depósito españolas y, en particular para las cajas, para explotar sus capacidades y su extensa red de pagos (la segunda del mundo en términos de cajeros y terminales en punto de venta *per cápita*) en un mercado más amplio.

En definitiva, transcurridos treinta años, cabe felicitarse del éxito de un modelo de sector bancario que ha cambiado tan rápidamente como las circunstancias y los retos le han impulsado y en el que las medidas liberalizadoras parecen haber producido efectos positivos no solo a corto sino a medio y largo plazo. Entramos probablemente en una nueva fase donde el regulador nacional juega un papel menos relevante, pero en el que parece oportuno apostar por aquellos elementos distintivos del sector bancario español —como la pluralidad institucional, la equiparación operativa y una creciente competencia— que han coadyuvado a su favorable evolución durante los últimos treinta años.